

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfonos: 2864508 - 3228612420
Bogotá D. C., treinta de noviembre de dos mil veinte

Realizado como se encuentra el emplazamiento y surtido el término para la comparecencia de los demandados y de las personas indeterminadas, se designa al abogado Jorge Eliécer Daniels Guzmán, con tarjeta profesional No. 15.120 del C.S. de la J., para que ejerza su representación.

Comuníquese la designación al correo electrónico jorgeeldanielsg@hotmail.com, con la advertencia de que su aceptación es obligatoria, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7° del artículo 48 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,


CARLOS ALBERTO RANGEL ACEVEDO
Juez